

Psicología crítica en México: realidades y posibilidades

Critical Psychology in Mexico: Realities and Possibilities

*Mario Orozco Guzmán, Flor de María Gamboa Solís, David Pavón-Cuéllar y Alfredo Huerta Arellano**

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Morelia, México)

Resumen. Se explora la psicología crítica mexicana, tanto en sus *posibilidades*, o en lo que puede llegar a ser, como en sus *realidades*, o en lo que es ahora o ha sido hasta ahora. En la exploración de las realidades pasadas y presentes, se detectan algunas de las más importantes posiciones críticas, alternativas y radicales, en la historia de la psicología mexicana. Las posibilidades futuras se consideran desde dos puntos de vista, el de nosotros, profesores de psicología en una universidad pública del occidente de México, y el de nuestros estudiantes, inscritos en la licenciatura de psicología en la misma universidad.

Palabras clave: psicología, psicología crítica, psicología mexicana, psicoanálisis, ideología.

Abstract. Mexican critical psychology is explored in terms of its *potentialities*, or what it could become, as well as in terms of its *realities*, or what it currently is or has been to date. In the exploration of past and present realities we will attempt to identify some of the more important critical, alternative and radical positions in the history of Mexican psychology. As for future potentialities, they are assessed from two perspectives: our own, as professors of psychology at a public university in Western Mexico, and that of our students registered for the degree in psychology at the same university.

Key-words: psychology, critical psychology, Mexican psychology, psychoanalysis, ideology.

Introducción

Nuestra convicción es que sí existe algo real y no sólo posible que merece la denominación de *psicología crítica mexicana*. Bajo esta denominación, reunimos todo trabajo teórico psicológico reflexivo que haya sido realizado en México, en el que se hayan discutido y cuestionado total o parcialmente ciertas ideas psicológicas, y por el que se hayan adoptado posiciones críticas, alternativas y eventualmente radicales, con las que se haya resistido a otras posiciones dominantes, reglamentarias o disciplinarias. Todo esto, como veremos en

* Los autores quieren señalar que la investigación que respalda este artículo no habría sido posible sin el valioso apoyo de Leonardo Moncada Sánchez, Rigoberto Hernández Delgado, Karla Ileana Caballero Vallejo, Leonor Pastor Rodríguez y Liliana Ruiz Guzmán.

el presente artículo, no ha tenido lugar tan sólo en el ámbito de la psicología académica actual, sino también fuera de este ámbito, en terrenos marginales extra-académicos, y en épocas en las que la psicología todavía no se imponía en la academia como una disciplina independiente y diferente de la religión y de la filosofía. Desbordando esta disciplina independiente, así como los ámbitos académicos universitarios en los que se desarrolla, la psicología es aquí entendida en su sentido más amplio, tal como era concebida en siglos anteriores, como cualquier discurso, estudio, convicción, investigación o reflexión acerca del psiquismo y de sus propiedades, facultades y operaciones. La psicología así entendida engloba creencias religiosas y consideraciones filosóficas en torno al alma, representaciones culturales y populares del psiquismo humano, sistemas ideológicos en los que intervienen concepciones psicológicas implícitas o explícitas, y también, desde luego, todo aquello que suele ser llamado “psicología” en la actualidad, tanto al interior como al exterior de la academia. En todos estos ámbitos de la psicología mexicana, como veremos a continuación, podemos llegar a detectar las posiciones críticas, alternativas y radicales, que serán el objeto del presente artículo.

En este artículo, intentaremos demostrar que sí existe una psicología crítica mexicana, y la exploraremos, tanto en sus *posibilidades*, o en lo que puede llegar a ser, como en sus *realidades*, o en lo que es ahora o ha sido hasta ahora. Para empezar, en la exploración de las realidades pasadas y presentes, intentaremos detectar algunas de las más importantes posiciones críticas, alternativas y radicales, en la historia de la psicología mexicana. Esto nos permitirá conocer algunos ejemplos del trabajo reciente que a sí mismo se presenta como psicología crítica, pero también diversas incursiones marxistas, freudianas y freudo-marxistas en el ámbito psicológico, así como posicionamientos beligerantes indígenas anti-imperialistas, igualitarios anti-discriminatorios, ilustrados anti-escolásticos, anarquistas y narrativos anti-positivistas, particularistas anti-universalistas, y abiertamente situados, militantes y comprometidos.

Tras las realidades pasadas y presentes de la psicología crítica mexicana, consideraremos sus posibilidades futuras desde dos puntos de vista, el de nosotros, profesores de psicología en una universidad pública del occidente de México, y el de nuestros estudiantes, inscritos en la licenciatura de psicología en la misma universidad. Para ocuparnos del punto de vista del estudiantado, analizaremos las respuestas a un cuestionario que aplicamos a cerca de 200 estudiantes, y con el que pretendemos entrever indicios de las posibles posiciones críticas, alternativas y radicales, en la futura generación de psicólogos mexicanos. Finalmente, para completar este análisis prospectivo, nos referiremos a tres posibilidades de trabajo crítico-psicológico a las que nos han llevado nuestras propias investigaciones y reflexiones personales. En primer lugar, abordaremos críticamente la ideología patriarcal mexicana en relación con la presencia mayoritaria de mujeres en la psicología en México. En segundo lugar, en una perspectiva psicoanalítica, nos ocuparemos críticamente de la psicología jurídica y cuestionaremos sus premisas ideológicas y su complicidad con el poder. En tercer lugar, sobre la base de algunos pasajes en el discurso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), reconstruiremos una psicología crítica zapatista dirigida contra la cultura psicológica racista, machista y normalizadora imperante en México.

Realidades

No hay un momento en la historia de la psicología mexicana en el que no detectemos una posición alternativa, crítica y radical, resistiendo a otra posición dominante, reglamentaria y disciplinaria. Sin embargo, la oposición entre ambas posiciones no ha sido siempre la misma, sino que ha variado con el tiempo. Las posiciones también han variado, no sólo en función del sistema vigente y de las ideologías de cada época, sino en relación a las posibilidades de subversión ofrecidas por cada coyuntura histórica.

No hay dos momentos iguales en la historia de la psicología mexicana, pero todos los momentos muestran una oposición entre las posiciones dominante y alternativa. Esta oposición crea la tensión y la acción de la historia. Como cualquier otra verdadera historia, la historia de la psicología mexicana es la historia de una lucha entre posiciones. Esta historia se nos presenta retrospectivamente como una simultaneidad o sucesión de oposiciones diferentes entre las expresiones también diferentes de las dos posiciones psicológicas, dominante y alternativa, que se mantienen en lucha permanente:

1. *Oposición entre una psicología imperialista europea y una psicología indígena en resistencia.* Con la conquista española de México, la psicología indígena del individuo particular y de su deseo, del “*in ixtli in yóllotl*” (León-Portilla, 1956, pp. 190-191), se vio prohibida y desplazada por la psicología europea de la normalización del individuo y de la inhibición de su deseo. La metodología de esta psicología europea, “a base de género y diferencia específica”, se impuso a expensas del método psicológico prehispánico de “la mirada viviente” (p. 192). Sin embargo, a pesar de la colonización y modernización de México, este método indagador ha conseguido subsistir a través de un nahualismo que ha resistido a la psicología europea (Ruiz de Alarcón, 1629, I, 6, 94-96), que ha participado en numerosas insurrecciones indígenas (Sigüenza y Góngora, 1692, p. 117; Reed, 1971, pp. 136-184; EZLN, 1994-2005, 28/05/94 y 24/08/94) y que ha sido retomado por el psicochamanismo y demás psicologías alternativas más o menos esotéricas y más o menos críticas en relación con la psicología europea (Castaneda, 1968, 1971, 1972, 1974; Roquet y Favreau, 1981; Grinberg-Zylberbaum, 1987a, 1987b, 1989, 1991; Jodorowsky 2001).
2. *Oposición entre una psicología discriminatoria y una psicología igualitaria.* En el siglo XVI, inmediatamente después de la conquista española de México, asistimos al enfrentamiento entre la psicología igualitaria de Fray Bartolomé de Las Casas y la psicología discriminatoria, racista y etnocéntrica de Ginés de Sepúlveda. Mientras que esta última se representa a los indígenas como “hombres de poca capacidad” que tienen “costumbres malas” y que “no viven conforme a la razón natural” (Las Casas, 1552, p. 68), la psicología de Las Casas defiende los “buenos entendimientos” de los indígenas, su “capacidad” y su “agudeza de ingenio” (p.113). Al mismo tiempo, en un análisis precursor de la crítica marxista, Las Casas denuncia el fundamento económico de la psicología de Sepúlveda, la cual, a través de sus argumentaciones, pretendería “dar crédito a los mundanos y tiranos hombres” y “justificar los latrocinios y robos y muertes que han hecho y los estados usurpados a que han subido” (p. 114).
3. *Oposición entre una psicología escolástica y una psicología ilustrada.* En el siglo XVIII, el ilustrado Juan Benito Díaz de Gamarra critica la psicología escolástica, su

dogmatismo, su intolerancia y sus prejuicios, y particularmente la idea aristotélica, introducida en México por Fray Alonso de la Veracruz (1557), según la cual el psiquismo se encuentra “en la totalidad y en cualquiera de las partes del cuerpo” (pp. 20-21). Díaz de Gamarra (1774) se opone a este psiquismo corporal e insiste que el psiquismo reside “sólo en el cerebro” (§155, p. 155). Para insistir en esto, el ilustrado no se basa ya en la autoridad de otros filósofos, prefiriendo unos experimentos realizados recientemente en Francia. En la misma época y en el mismo espíritu de la ilustración, José Ignacio Bartolache (1772) no sólo realiza experimentos psicofisiológicos con animales, sino que ofrece un estudio clínico sobre la histeria en el que encontramos un discurso profundamente moderno, perfectamente compatible con la incipiente ideología burguesa y capitalista, y tenuemente coloreado de crítica social, por ejemplo cuando la enfermedad, observada en “personas de alta y mediana categoría nacidas y educadas en el regalo”, se atribuye a “la inacción” y a la “perversa costumbre” de “levantarse tarde” (pp. 68-61).

4. *Oposición entre una psicología positivista y una psicología anti-positivista, racionalista, anarquista o narrativa.* En la segunda mitad del siglo XIX y a principios del siglo XX, ante el creciente predominio de la psicología positivista en México, vemos surgir tres importantes propuestas psicológicas alternativas. En primer lugar, el proyecto racionalista del anarquista Plotino Rhodakanaty (1881a, 1881b), que le critica al positivismo su “ideología sensualista” y su reducción de la psicología a los “datos empíricos” de un “orden sensible” que se confunde con el “orden intelectual” (1881a, p. 151). En segundo lugar, están las incursiones de los anarquistas en el terreno psicológico, desde el mismo Rhodakanaty y sus seguidores Rico (1878) y Riquelme (1878), hasta el reciente *Manifiesto de la Psicología Anarquista* de la Asociación Oaxaqueña de Psicología (Vargas-Mendoza y Aguilar-Morales, 2008), pasando por la penetrante psicología implícita en los artículos políticos de Ricardo Flores Magón (1910). En tercer lugar, tenemos la extravagante propuesta narrativa de Salvador Quevedo y Zubieta (1906-1909, 1912), con una “psicología histórica” y “social” que se despliega metódicamente a través de la ficción literaria.
5. *Oposición entre una psicología universalista del ser humano y una psicología particularista del mexicano.* Ya desde el principio del siglo XX, surge en México una psicología particularista que reacciona contra la psicología universalista europea o estadounidense y que vuelca su interés hacia la particularidad del mexicano. Esta *psicología del mexicano* es inaugurada por el positivista Ezequiel Chávez (1901), que dirige ya una crítica severa contra una psicología universalista que “no tiene en cuenta la cardinal observación de que el carácter, o lo que es lo mismo, la resultante de todas las condiciones psíquicas de los individuos, varía con los pueblos” (p. 81). Puesto que hay diferencias culturales entre los psiquismos, entonces debe haber diferencias entre las psicologías que se ocupan de estos psiquismos. Es así como se justificará primero una psicología del mexicano que tiene su apogeo a mediados del siglo XX (Ramírez, 1953, 1955; González Pineda, 1959a, 1959b; Gómez Robleda, 1962), y luego, en la segunda mitad del siglo XX, una etnopsicología mexicana, desarrollada principalmente por el psicólogo transcultural Rogelio Díaz-Guerrero (1972, 1989, 1993; Díaz-Loving et al., 2008), que se impuso paradójicamente como

una posición institucional dominante, reglamentaria y disciplinaria, en el ámbito de la psicología académica en México.

6. *Oposición entre una psicología ideológica de la conciencia y una psicología política del inconsciente.* Con la implantación del psicoanálisis en México, se desarrolla una especie de psicología política del inconsciente que se inspira en Marx y en Freud para emprender una crítica de las ideologías y del aspecto ideológico de la psicología. Esta crítica tiene las más diversas manifestaciones: primero la teoría freudiana-culturalista y marxista-humanista que Erich Fromm (1955, 1964, 1970, 1973) completa en México; luego, bajo la influencia de Igor Caruso, una síntesis de “la sociología (de tinte marxista)” y de los “aspectos crítico-sociales del psicoanálisis” (Páramo, 2006a, p. 329) para cuestionar cierta psicología marxista (Suárez, 1966), la religión y la ideología en general (Suárez, 1971; Páramo, 1981, 2001), etc.; en seguida, en un libro que se ha vuelto una referencia en México, la crítica directa del carácter ideológico de la psicología desde la posición del psicoanálisis y del materialismo histórico (Braunstein et al., 1975); y finalmente, en la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco, el trabajo crítico de un grupo de investigadores freudianos, entre ellos Guillermo Delahanty, con su “psicología social crítica” (1980) y su “psicohistoria crítica” (1984), y Enrique Guinsberg, crítico del control social (1985, 1996) y de los conceptos de normalidad (1996) y de salud mental en un contexto neoliberal (2001).
7. *Oposición entre una psicología empírico-objetiva pretendidamente neutra y una psicología teórico-reflexiva, abiertamente situada, militante y comprometida.* En México, al exterior del psicoanálisis, hay también una crítica sistemática de los conceptos de normalidad y de salud mental que remonta a la introducción de una anti-psiquiatría, principalmente inspirada por los Basaglia, en la que no se realiza tan sólo una impugnación de la psiquiatría, sino también un cuestionamiento de la psicología dominante por su connivencia con la psiquiatría y por una pretendida neutralidad que disimularía su posicionamiento político, su contenido ideológico, su obediente subordinación al poder y sus funciones represiva, excluyente y normalizadora (Marcos, 1980, 1982, 1983). Paralelamente, con la penetración del marxismo en la psicología mexicana, vemos extenderse otro cuestionamiento sistemático de la pretendida neutralidad de la psicología, y especialmente de la psicología empírico-objetiva, que habrá de convertirse en el centro de gravedad de la psicología crítica mexicana en la actualidad. Este cuestionamiento se desarrolla primero en nombre de un método marxista, crítico y dialéctico (Delahanty, 1976; Molina, 1980, 1983), y luego simplemente a partir de una psicología teórico-reflexiva, crítica y auto-crítica, abiertamente situada e implicada en la sociedad (Fernández-Christlieb, 2003, 2006; Montero y Fernández-Christlieb, 2003), y a veces además claramente militante y comprometida con la transformación social (Jiménez Domínguez, 2000; Gómez Pérez, 2004; Vázquez, 2007; Flores Osorio, 2008). Esta psicología se ha concretado, por ejemplo, en una psicología social de la liberación, inspirada por Martín-Baró y bien desarrollada en México (e.g. Vázquez, 2000a, 2000b, 2007; Flores Osorio, 2002, 2008, 2009), así como también en una constelación de psicologías feminista, afirmativa, lesbiana, gay, transexual y *queer*, que apenas está empezando a dibujarse en el ámbito psicológico mexicano (e.g. Careaga Pérez, 2001a, 2001b, 2003). Estas últimas psicologías suelen concentrar su crítica, lógicamente, en el aspecto ideológico masculino, heterosexual, machista y androcéntrico de la psicología dominante.

Cuando contemplamos el estado actual de la psicología en México, nos percatamos de que ninguna de las mencionadas posiciones dominantes o alternativas ha desaparecido por completo. Las posiciones que no han subsistido son únicamente las que se han transformado con el paso de los años. De modo que los únicos destinos posibles para las posiciones psicológicas han sido la transformación con el tiempo o la subsistencia en el tiempo.

Entre las posiciones alternativas que han subsistido hasta hoy en día, que no se han transformado sustancialmente y tampoco han perdido su vitalidad inicial, tenemos la psicología indígena, la psicología política del inconsciente, la psicología teórico-reflexiva, abiertamente situada, militante y comprometida, y tal vez también la psicología anarquista. En cuanto a las posiciones alternativas que se han transformado, cabe mencionar las siguientes: la psicología indígena, retomada por el psicochamanismo y por otras psicologías más o menos esotéricas; la psicología igualitaria de Las Casas, cuyo proyecto se ha mantenido y enriquecido actualmente a través de la psicología de la liberación y de las demás psicologías militantes y comprometidas; la psicología anti-positivista, ya sea racionalista o narrativa, que aparece hoy principalmente bajo la forma de las versiones lacanianas de la psicología política del inconsciente; y finalmente la psicología particularista del mexicano, cuya perspectiva se ha visto ampliada en la actual psicología social teórico-reflexiva y abiertamente situada. En cuanto a la psicología ilustrada y su espíritu de las luces, parece haberse trocado, a través del positivismo, en una ideología obscurantista que impregna la actual psicología empírico-objetiva y pretendidamente neutra de muchos cognitivistas, experimentalistas, neuropsicólogos, etc. En esta psicología empírico-objetiva, por cierto, vemos coincidir muchas de las posiciones dominantes de otras épocas: la psicología ideológica de la conciencia, la psicología universalista del ser humano, la psicología positivista y hasta una psicología imperialista europea que asegura hoy su continuidad a través del imperialismo psicológico anglosajón y especialmente estadounidense.

No deja de ser bastante significativo que todas las posiciones dominantes, reglamentarias y disciplinarias, coincidan en una sola, mientras que las posiciones más bien alternativas, críticas y radicales, mantengan su pluralidad, sus diferencias y sus tensiones mutuas. Como suele ocurrir, los proyectos progresistas no suelen alcanzar con facilidad la unidad y la cohesión a la que tienden espontáneamente los proyectos más reaccionarios. Tal vez la explicación de esto se halle en la vocación crítica, y por tanto polémica y combativa, de todo proyecto verdaderamente progresista. En el caso de la psicología en México, es claro que toda posición alternativa se ha mostrado también siempre sumamente crítica en relación con otras posiciones. Esto sigue siendo válido en una realidad presente en la que no vemos una psicología verdaderamente alternativa que no sea también una psicología esencialmente crítica.

Posibilidades

Crítica de la descontextualización

Habiendo resumido las realidades pasada y presente de la psicología crítica en México, debemos pasar ahora a las posibilidades futuras, tal como éstas pueden ser exploradas a través de los estudiantes y de los profesores de psicología en la institución pública más importante del estado mexicano de Michoacán, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Para sondear al estudiantado, aplicamos un cuestionario con cinco preguntas abiertas y cerradas a 187 estudiantes de tercer año de licenciatura en psicología. En el cuestionario, se les pedía que indicaran sus posiciones políticas (derecha, izquierda, comunista, anarquista, zapatista, conservador, feminista, etc.), sus posiciones teóricas (psicoanálisis, humanismo, neuropsicología, psicología social, cognitiva, conductual, comunitaria, educativa, etc.), sus opiniones sobre cuestiones candentes en México (tales como los matrimonios entre homosexuales), la función que asignaban personalmente a la psicología (como adaptativa o liberadora, normalizadora o exploradora, etc.), y las críticas que dirigirían a las aproximaciones psicológicas que han estudiado hasta ahora en la universidad (tales como la inutilidad, la complicidad con el sistema, la falta de relación con la realidad mexicana, y muchas otras).

Concentrándonos en las funciones asignadas a la psicología y en las críticas dirigidas también a la psicología, podemos destacar lo siguiente en las respuestas de los estudiantes (indicamos entre paréntesis los porcentajes de encuestados que eligieron cada respuesta):

1. En consonancia con la psicología dominante, la mayoría de los estudiantes considera que la psicología debería servirle a las personas a estar más equilibradas (48%), desempeñar mejor su función en la sociedad (44%) o estar mejor adaptadas (37%). Esta concepción tan sólo rivaliza con aquella según la cual la psicología debería servirle a las personas a defender sus propias convicciones (40%) y luchar por lo que desean (37%).
2. Cuando analizamos las correlaciones entre las respuestas de los cuestionarios, vemos distinguirse tres grupos de estudiantes que se compenetran y que tienen fronteras bastante imprecisas, pero que parecen corresponder a tres ideologías bien definidas. En primer lugar, en una ideología dominante y más bien conservadora, están quienes piensan que la psicología debería servirle a las personas a estar mejor adaptadas (37%), estar más equilibradas (48%), comportarse normalmente (8%), desempeñar mejor su función en la sociedad (44%), aceptar su lugar en la sociedad (28%), resignarse a su destino (1%), obedecer las reglas (3%), respetar a la autoridad (4%), controlarse (29%) y contener sus emociones (5%). En segundo lugar, en una ideología emergente que parece más afín al individualismo liberal, están aquellos que sostienen que la psicología debería servirle a las personas a depender menos de los demás (22%), pensar más en ellas mismas (18%), liberarse de sus prejuicios (35%), tener una mayor autoestima (47%), ser más competitivas (22%), ser más productivas (24%), luchar por lo que desean (37%), tener menos inhibiciones (9%), tener más

sentido común (17%) y ser menos contradictorias (9%). En tercer lugar, en una posición alternativa, nos encontramos con aquellos para los que la psicología debería servir, no sólo a defender sus propias convicciones (40%) y no dejarse manipular (16%), sino también a transformar su entorno (25%), resistir al poder (5%) y desconfiar de sus propias certezas (4%). Es claro que estos últimos estudiantes son los más prometedores en lo que se refiere a las posibilidades futuras de la psicología crítica. Esto se ve confirmado cuando analizamos con detenimiento las demás respuestas dadas por los mismos estudiantes, los cuales, por lo tanto, pueden ser considerados como el *grupo crítico* de los estudiantes encuestados.

3. En el grupo crítico recién identificado, los estudiantes no comparten ni una posición política precisa ni una opinión sobre temas candentes de la actualidad. Lo que sí comparten, por lo general, es su atracción hacia el psicoanálisis, la psicología social o la psicología comunitaria. Verificamos así la profunda afinidad entre estas corrientes y la actitud crítica. Tal vez tengamos aquí también un indicio positivo con respecto a las futuras posibilidades de trabajo crítico en el psicoanálisis, la psicología social y la psicología comunitaria. Finalmente, a la hora de elegir materias y especializaciones, serán estas corrientes en las que tienden a ubicarse los estudiantes del grupo crítico.
4. A diferencia de los otros dos grupos que hemos distinguido, el grupo crítico no le critica a la psicología estudiada en la universidad ni su complejidad ni su inutilidad ni su falta de actualización, sino más bien su tendencia ideológica, su complicidad con el sistema, su subordinación a intereses económicos, su ignorancia u ocultamiento de las variables cultural y de género, su frecuente sometimiento a la psicología estadounidense y su falta de relación con los problemas reales de la población mexicana. Vemos aquí abrirse un amplio y variado horizonte de posibilidades para el futuro de la psicología crítica mexicana. Estas posibilidades corresponden principalmente a las dos posiciones de la *psicología particularista del mexicano*, y de la *psicología teórico-reflexiva, abiertamente situada, militante y comprometida*.
5. Aun si consideramos al conjunto de los estudiantes encuestados y no sólo a los del grupo crítico, vemos que lo más criticado a la psicología estudiada en la universidad es su falta de relación con los problemas reales de la población mexicana (61%), su frecuente sometimiento a la psicología estadounidense (42%), y su inadecuación a la cultura mexicana (41%). Es claro entonces que la crítica predominante y mayoritaria de los estudiantes, que podemos resumir como una *crítica de la descontextualización*, coincide con la crítica particularista y culturalista que los académicos realizaron, desde principios hasta finales del siglo XX, en las corrientes sucesivas de la etnopsicología mexicana y de la psicología del mexicano.
6. Si analizamos las correlaciones entre las respuestas relativas a la crítica de la psicología estudiada en la universidad, nuevamente vemos distinguirse tres grupos difusos de estudiantes que gravitan en torno a ciertos puntos de vista. En primer lugar, en una perspectiva crítica más bien culturalista y particularista, están los estudiantes que tienden a criticarle a la psicología su falta de relación con los problemas reales de la población mexicana (61%), su frecuente sometimiento a la psicología estadounidense (42%), su inadecuación a la cultura mexicana (41%), su ignorancia u ocultamiento de la variable cultural (13%), y su ignorancia u ocultamiento de la variable de género (7%). En segundo lugar, en una óptica

universalista, empírica, modernizadora y más bien pragmática, están quienes prefieren criticar a la psicología su inutilidad (1%), su falta de cohesión (12%) y de actualización (27%), y su insuficiente sustento empírico y experimental (16%). En tercer lugar, en una posición crítica económico-ideológica y aparentemente universalista, están quienes deciden criticar la complicidad de la psicología con el sistema (20%) y su subordinación a intereses económicos (20%).

7. Si correlacionamos los grupos diferenciados a partir de la crítica de la psicología con los grupos diferenciados a partir de las funciones atribuidas a la psicología, nos encontramos con algunas correspondencias significativas que podemos asociar también a las grandes tradiciones críticas de la psicología mexicana. En primer lugar, en la tradición de la psicología del mexicano y de la psicología teórico-reflexiva abiertamente situada, la crítica más bien particularista y culturalista no es realizada tan sólo por quienes asumen la posición crítica de la resistencia y la transformación, sino también por quienes acogen la ideología dominante y conservadora de la adaptación y la normalización. En segundo lugar, en la tradición de la psicología ilustrada y positivista, la crítica universalista empírica y más bien pragmática, en función de la actualidad y la utilidad, suele ser hecha por quienes acogen la ideología individualista liberal de la independencia, la desinhibición, la competitividad y la productividad. Finalmente, en el espíritu de la psicología marxista, la crítica económico-ideológica, en términos de complicidad con el sistema y subordinación a intereses económicos, viene generalmente de quienes conciben la psicología desde la posición crítica de la resistencia y la transformación.

Los resultados arrojados por nuestra encuesta muestran un estudiantado heterogéneo y con posiciones personales diferentes y hasta diametralmente opuestas. A pesar de la evidente dominación de la psicología adaptativa y normalizadora, los estudiantes conservan toda su capacidad crítica, y la emplean, en la mayoría de los casos, para criticar la descontextualización de una psicología que se mantiene sometida a los modelos estadounidenses y que no parece corresponder ni a la cultura mexicana ni a los problemas reales de los mexicanos. Ahora bien, además de ser mayoritariamente criticada por su sumisión a la psicología estadounidense, por su inadecuación a la cultura mexicana y por su falta de relación con los problemas reales de la población mexicana, la psicología universitaria mexicana es también fuertemente criticada por su complicidad con el sistema y por su subordinación a intereses económicos. Vemos abrirse aquí la posibilidad de una psicología crítica liberadora que haga un profundo examen de conciencia y que tenga el valor de acusarse a sí misma por venderse y no sólo por someterse, es decir, al fin y al cabo, por ser una psicología comprada y no sólo conquistada, prostituida y no sólo seducida por los nuevos conquistadores de México.

Mujeres psicólogas: usufructos profesionales del patriarcado mexicano

Además de las posibilidades que conjeturamos a través de los cuestionarios aplicados a nuestros estudiantes, nosotros(as) mismos(as), como profesores y profesoras, hemos contemplado otras posibilidades de trabajo crítico-psicológico en el ámbito de nuestras propias investigaciones y reflexiones. La primera posibilidad que expondremos concierne la presencia mayoritaria de mujeres dentro de la psicología mexicana. La práctica de la

psicología en México, en efecto, está dominada por las mujeres en una proporción de tres a uno sobre los varones (Millán, 1981). ¿Cómo entender esta presencia mayoritaria de mujeres en la profesionalización de la psicología?, ¿como una tradición, un síntoma, o una estrategia? Situado y sitiado en el contexto de una cultura sexista y machista como la mexicana, ¿qué tipo de anhelo vocacional es el que se apuesta en el de “ser psicóloga”?

Concibiendo la psicología como una forma cultural que supone un saber organizado e institucionalizado que libera un lenguaje que le es propio dentro de una cultura determinada (Foucault, 1965), partiremos de una premisa fundamental: *la psicología, como cualquier otra forma cultural que se ha desplegado en nuestro país, está impregnada de ideología patriarcal*. Aquí nuestra idea es problematizar, desde el pensamiento psicoanalítico-feminista (inscrito en la tercera ola posestructuralista del feminismo destacando de manera importante el proyecto de Luce Irigaray), el aspecto vocacional implícito en la apuesta profesional de la mujer mexicana por la psicología, para argumentar que las psicólogas constituyen usufructos profesionales del patriarcado mexicano.

Enfatizamos y recuperamos el aspecto vocacional, no solamente porque se trata de una de las aristas del deseo que es tema central del psicoanálisis, sino porque nos parece que es en la complejidad de los ordenamientos simbólicos e imaginarios de la vocación, y por los cuales un sujeto compromete su subjetividad en lo que de más auténtico puede tener la inscripción de su deseo de ser, de ser lo que quiere ser y de tejer lazos (sociales) profesionales significativos y satisfactorios, donde convergen precisamente, y a manera de apretados nudos, procesos de sujeción patriarcal de la subjetividad femenina.

Para examinar el hecho de que sean más mujeres que hombres las involucradas en la práctica psicológica, cabe concebir la psicología como una profesión feminizada. Al igual que otras profesiones también feminizadas, la psicología está revestida por el cúmulo de valores culturalmente considerados femeninos (un carácter cultural femenino) que se atribuye a las relaciones sociales y por esa vía a las profesionales (Lorente Molina, 2004). El empleo del término ‘feminizada’ alude aquí a la necesidad de destacar que no sólo se trata de un incremento de mujeres al interior de la práctica o prácticas psicológicas, sino a una pauta cultural que afecta las identidades profesionales y las subjetividades que de ellas se desprenden. ¿Cuáles son las pautas culturales profesionalizadas en las prácticas de las psicólogas, en una sociedad altamente patriarcal y machista como la mexicana?

Bajo el auspicio de las jerarquizaciones de género, algunos de los valores culturales considerados como femeninos que se encuentran profusa y profundamente arraigados en nuestro imaginario colectivo son: pacifismo, afectividad, docilidad, paciencia, entrega, cuidado del otro (Lorente Molina, 2004). Y, como veremos, son valores que invisten la carrera de psicología, ya que están asociados a los ideales de su ejercicio profesional y, por lo tanto, situados en el corazón mismo del empuje vocacional con el cual latirá el deseo de “ser psicóloga”.

Todos éstos son valores que emergen del arreglo dicotómico con el que se razona la diferencia sexual en el pensamiento occidental, siendo el arreglo activo/pasivo el más primordial y elemental, pero también el más poderoso, y en el cual la masculinidad es colocada del lado activo y la femineidad del pasivo. Este arreglo es el más primordial en el sentido de que aparece permeando toda la historia del discurso filosófico, que tanto ordena como reproduce todo el pensamiento, y que “está marcado por una constante absoluta que

ordena los valores, la cual es precisamente esta oposición activo/pasivo” (Cixous y Clement, 1986, p. 64). El arreglo activo/pasivo es elemental porque remite a la diferencia (definida como pareja de opuestos) más básica de la realidad humana, que es la diferencia “hombre/mujer”. Y es la oposición más poderosa, tanto por la extensión y variedad de los campos que domina (arte, cultura, ciencia, religión, política), como por la capacidad que tiene de imponer y sostener su lógica oposicional como una ley que organiza todo lo pensable, al punto de la naturalización y universalización de eso que se piensa.

En función pues de esta dicotomía, los valores culturales considerados como femeninos, ya mencionados anteriormente, están asociados a la pasividad. Por esta asociación abogan en el imaginario masculino, no solamente la disposición morfológica del sexo femenino (matriz, depósito, envase), ni el carácter funcional y el papel desempeñado en la procreación por su célula genésica (el óvulo como célula arredondeada incapaz de moverse por sí misma y en espera siempre de ser fertilizada), sino también la correlación establecida entre la femineidad y la maternidad. La maternidad en la ideología patriarcal es representada como el paradigma de la femineidad. La mujer, o es madre, o no es femineina.

Un último aspecto a considerar en la génesis de los valores culturales considerados como femeninos, es el componente de no-agresión adjudicado a la constitución femineina, y por el cual se explicarían un buen número de producciones culturales, en tanto modificaciones de la pulsión agresiva, “como una contrapartida o una búsqueda de equivalentes de la función de la mujer en la maternidad” (Irigaray, 1974, p. 16). El que la mujer no tenga permitida ninguna modalidad de agresividad hacia el exterior, se remonta al hecho de que la femineidad es absorbida por la maternidad, y que la maternidad, a su vez, está desprovista de la representación de todo componente agresivo. Una madre que no únicamente ame a sus hijas(os) es una mujer viril o destructiva. A la constitución psíquica de la mujer le sería inherente la tendencia a la pacificación y a todas las demás posiciones subjetivas que fungen de regazos tibios, de remansos de placer, como refracciones de la maternidad; “lactancia de la criatura, restauración del hombre” (Irigaray 1974, p. 18), una de cuyas expresiones sociales son precisamente las producciones profesionales.

Entre las producciones profesionales que expresan socialmente las posiciones subjetivas de la mujer en nuestra sociedad, está la práctica psicológica, que ha sido absorbida también por algunos de los valores culturales pensados como femeninos. A partir del análisis de algunas de las respuestas empuñadas en nuestra encuesta, podemos problematizar la apuesta vocacional de la mujer por la carrera de psicología, denunciando que aquí, en una sociedad mexicana gobernada por la ideología patriarcal, se trata de una apuesta que termina fracasando en su más legítimo propósito, que es el de permitir a la mujer acceder a una nueva encarnación simbólica del sí mismo (Orozco Guzmán, 1993).

Cuando pedimos a las mujeres estudiantes de nuestra facultad que nos dijeran qué funciones atribuyen a la psicología, las cuatro funciones más frecuentes correspondieron a la ayuda a las personas a “estar más equilibradas”, “tener una mayor autoestima”, “desempeñar mejor su función en la sociedad” y “conocerse mejor”. En todas estas respuestas, podemos apreciar algo en común: se centran en torno a un déficit del yo. Déficits de equilibrio, de autoestima, de desempeño social y de autoconocimiento, que remiten a la esfera del narcisismo, en la que se juegan los ideales amorosos del sujeto, que fueran esculpidos por la identificación con los padres y con los ideales colectivos de la cultura y la sociedad. En el fondo cristalino de estos ideales, se refracta la imagen de

omnipotencia o la omnipotencia como imagen grandiosa de una unidad psíquica que es el yo. Estas respuestas podrían entonces aludir a que en el plano imaginario de la vocación por la psicología, se fragua un deseo de reparación o de restitución del narcisismo perdido, es decir, de la imagen del sí mismo como entidad estable que precipita la constitución del yo. En el caso específico de la mujer, se trataría de la restitución de la imagen que el patriarcado ha fabricado sobre la feminidad a través de diversos discursos, y, en este sentido, son respuestas alusivas a puntos clave del tejido de los ideales colectivos con los que la mujer se identifica y que dan cuenta de su estructura narcisista. Sin embargo, como lo hemos dicho antes, este intento de restitución fracasa en su afán de propiciar el acceso a una nueva identidad femenina, porque, como veremos, son respuestas que, en tanto rutas de significado desde donde se piensa la psicología, recuperan en su trazado los valores identitarios que se intenta inconscientemente subvertir por medio de la práctica profesional. La psicóloga, pues, no logra despojarse del todo de los ropajes con los que se visten e invisten las ‘buenas’ madres, sólo que, en lugar de (o además de) tener un hijo a quien cuidar, y por lo que logró pesquisar del llamado vocacional, abraza una profesión que cuida y que vela que también allí, en el campo profesional, la mujer reproduzca y no se produzca; que reproduzca el ideal narcisista que el hombre ha confeccionado para ella (ideal materno), haciéndole creer que es el de ella, y el que ella, la mujer, como psicóloga, debe creerse obligada a socorrer.

Nuestro argumento es que la imagen narcisista, la imagen grandiosa de sí-misma que el narcisismo soporta y que la mujer intenta reparar a través de la práctica psicológica, es en sí misma una imagen deficitaria, que desde el origen existe en déficit porque no refleja la particularidad de su sexo, del sexo femenino. El espejo en que la criatura del sexo femenino se mira (recuperando el ‘estadio del espejo’ de Lacan) es un espejo fálico a través del cual no se captura más que la unidad de un sí-misma que es y está castrada, porque la madre – quien generalmente presta su cuerpo de soporte para la unidad imaginaria– está también castrada, es un ser castrado.

En este sentido, como afirma claramente Irigaray (1974), “la feminidad más lograda no puede aspirar a la idealidad, no puede conferir en absoluto un ideal”, pues “carece de un espejo apropiado”, mientras que “el narcisismo, y su pacto con el ideal, sería tributario de la eminencia fálica” (p. 92). El narcisismo femenino se encuentra herido y humillado desde un principio, desde el momento mismo en que se inscribe como estructura imaginaria del yo, por lo que cualquier proyecto narcisista de la mujer, como el que parece estar sostenido en la apuesta por la psicología, es un proyecto cuya elección mantiene a la “mujer amputada de una representación valerosa de su sexo” (*ibid*), sosteniendo, en cambio, el proyecto imaginario de un modelo ‘absoluto’ y único de narcisismo, del cual el hombre es el único beneficiado.

La idea de que la psicología sirve para “estar más equilibradas”, por ejemplo, la podemos referir a su contraparte situada, por la connotación patológica del término ‘equilibradas’, en el campo de la enfermedad mental, es decir, del desequilibrio mental; campo donde la figura de la mujer ha danzado de innumerables maneras, las más de las veces, emblemáticamente, en su propio detrimento. Es muy común hoy en día toparse con estadísticas de salud mental que enfatizan la mayor propensión de las mujeres a sufrir la cresta triste de la locura: la depresión, lo cual es reiterado en miles de sitios de internet: “las mujeres son dos veces más propensas a experimentar depresión que los hombres”, “la

depresión es la principal causa de discapacidad de las mujeres”, “casi un 15% de las mujeres que sufren de depresión severa cometerán suicidio” (Appignanesi, 2008, p. 6).

En tonos menos deprimentes, cuando se trata de ‘informar’ sobre aspectos de la salud mental que no se traducen en un golpe severo al equilibrio psíquico, como aquellos relacionados con el carácter, la personalidad, etc., en términos de trastornos, condiciones o tipos, los medios de divulgación, como son las revistas de circulación popular, insisten en usar la figura de la mujer como portavoz de sus mensajes e imagen de sus portadas. Es como si la psicología práctica fuese un asunto de la competencia exclusiva de mujeres, ya sea porque resulta más interesante para ellas, o porque son ellas quienes más necesitan tener acceso a ese tipo de información, pero sobre todo porque pareciera que son mujeres quienes ‘saben’ más y/o mejor de esos asuntos de la mente atormentada y de los dolores del alma, reproduciéndose así la creencia en la propensión más alta de las mujeres al desequilibrio mental respecto a los hombres, así como la feminización de la práctica psicológica o de la psicología práctica.

Y como derivado de esta ensañada triquiñuela sexista, a pesar de que los resultados de las estadísticas como las suscritas arriba puedan ser lo suficientemente ‘verídicos’, o a pesar de que la mujer realmente posea un saber ‘verdadero’ sobre los ajetreos de la psique, ciertamente, aunque no sea así, la ilusión cultural, el ideal cultural persiste. Persiste la creencia vuelta ideal en que la mujer es más emocional y sentimental, que está más conectada con el mundo intrincado de los afectos que lo está el hombre, por lo que para bien y para mal, ella sabe más de ‘eso’, porque también está más expuesta a sus volcaduras, a sus desequilibrios.

Para cerrar este apartado, resta enfatizar que si la mujer psicóloga puede ser pensada, en algunos casos, como un usufructo profesional del patriarcado mexicano, es porque su deseo vocacional ha sido despojado de sus bríos de cambio y transformación, no sólo personales, al reincorporar institucionalmente su deseo vocacional en la forma de una servidumbre remunerada muy bien aprovechada por el Estado, sino de la psicología como ciencia. La tajante división entre teoría (saber racional) y práctica (saber empírico), portadora de fuertes marcajes de género, resulta en la desestimación de aquello que la experiencia de la psicóloga puede ofrecer a la transformación significativa de un saber psicológico al que sólo pueden acceder los psicólogos de sexo masculino, tal como lo ha dejado evidenciado la historia de la psicología en México.

Más allá de la psicología jurídica: los crímenes por deber y los desvaríos de la ley

Otra posibilidad de trabajo crítico-psicológico a la que nos han llevado nuestras investigaciones y reflexiones personales concierne la psicología jurídica. Ésta nace de un supuesto desencuentro entre, por un lado, el desdén por lo subjetivo, tal vez por el *cogito*, ejercido por los oficiantes de la jurisprudencia, y, por otro lado, la crítica, desde la psicología, a la posición insensible, dura, severa, impersonal, del aparato de justicia. Sin embargo, la psicología que se implica en los procesos de administración y procuración de justicia es aquella que hace de la conducta su objeto de estudio, y del control de la misma, su pretensión metodológica. A tal grado se implica esta psicología, que se la hace converger con el discurso de la Ley: “Ley y psicología son semejantes en que ambas tratan las actividades humanas. Las dos se ven envueltas en el intento de controlar la conducta”

(Kirby, 1978, citado en Eugenio Garrido y Carmen Herrero, 2006, p. 7). El control que pretende la Ley es a través del poder, del poder que vigila y sanciona, del poder que impone y castiga. El control que la psicología busca ejercer también es a través del poder del conocimiento sobre el comportamiento humano.

El derecho y la psicología se identifican en una apuesta por el poder sobre el otro a través de la ley que inhibe y coarta, y a través de la ley que explica y predice. El telón de fondo de este esquema de poder de control y de este control obsesivo del poder es la presencia de la anomalía bajo la figura del anormal en el siglo XIX. Foucault (2000) ha penetrado su arqueología bajo las imágenes del monstruo, el incorregible y el masturbador. El crimen no está fuera de la Ley, puede radicar en aquel que está dentro de la Ley, en su razón misma, como razón de Estado. El criminal no está necesariamente fuera de la Ley, puede pretender hacer valer y pesar con su acto una Ley propia, una Ley despótica, una Ley anti-Ley.

Las premisas que intentan deslindar los ámbitos propios de lo jurídico y lo psicológico, como ámbitos de competencia presuntamente científica, como ámbitos de incidencia epistémica, resultan inquietantes: “El derecho es, pues, a) un conjunto de normas, b) el deber ser y c) las normas obligan aunque no se cumplan. La psicología es, a) un conjunto de principios naturales b) que explican el comportamiento y c) que se extraen mediante la observación objetiva del modo de ser. Dicho brevemente, el derecho es el deber ser de la conducta humana, la psicología es el ser de la conducta humana” (Garrido y Herrero, 2006, p. 8). Estamos, pues, ante una bifurcación o frente a una articulación tensa entre cultura y naturaleza. La cultura, la cultura del deber, de los principios obligatorios, se cifraría en el aparato jurídico. La naturaleza del comportamiento humano, de sus modos de ser, se fincaría en una psicología que se objetiva en datos observacionales o que hace de la observación la medida de su objetividad. La dimensión cultural del comportamiento humano es del *campo del deber*, el campo de la Ley, que no es el *campo del ser* psicológico. Por eso, la norma que legisla no se destina a sujetos ni se construye desde sujetos. Se dirige a individuos uniformes, sin contradicciones, y se construye desde un ideal de congruencia y control. No se sospecha que donde está el ser está el deber ser, porque se aborda a un ser puro, biológico, no cortado, ni coartado por la cultura, por el discurso. Ni se plantea que donde se instila el deber ser, se desliza un ser que se sabe observado, mirado de diferentes modos por el Otro. Al deber ser subyace un ser objetivado, un ser devenido objeto desde la mirada del Otro: “la preexistencia de una mirada –sólo veo desde un punto, pero en mi existencia soy mirado desde todas partes” (Lacan, 1953-1954, p. 80). ¿No podría representar esto el ideal de control y objetividad de la psicología y del derecho: mirar panópticamente a un sujeto, para de este modo partirlo, repartirlo en muchas partes, disgregando su existencia en función de una observación bien calibrada?

En la psicología, el mencionado ideal de control y objetividad se expresa en la supuesta unidad en su objeto, que permite dar mejor cuenta de sus conductas observables y cuantificables e incrementar su potencia predictiva y de control. No podría responder al planteamiento hegeliano de una oposición que nace en la consciencia “entre lo sabido y lo no-sabido” (Hegel, 1807, p. 274). Esta oposición no sólo nace en la consciencia, sino que fundamentalmente la destruye. Lo no-sabido, en el sustrato mismo de la consciencia, finalmente determina lo que la consciencia no sabe de sí, lo que la deja fuera, excluida. Por eso es que la psicología no se puede adscribir a los criterios de verdad que encauzan el

oficio jurídico en la tarea de enjuiciamiento: “No se ha dado cuenta de que la ley no trata de hallar la verdad, sino de que el procedimiento sea adecuado a la norma y de cómo convencer” (Garrido y Herrero, 2006, p. 16). La palabra del acusado no es fiable en el proceso de juicio. La posición analítica, y que debe imbuir la práctica psicológica en cualquier ámbito, incluso el de inserción en la aplicación de justicia, ha sido bien propuesta por Piera Aulagnier (2007) al indicar un punto de partida de presunción de verdad como equivalente a presunción de inocencia, en lo que concierne a los enunciados que el sujeto emite en un encuentro intersubjetivo. Pero no únicamente en el sentido de que no es preciso pedirle pruebas de sus decires y de sus dichos, sino también de que mucho de lo que dice y dirá pertenece a este no sabido que excluye la consciencia.

La declaración de franqueza es también, entre los expertos, de franca impotencia en la “capacidad para discriminar entre declaraciones verdaderas y falsas” (Masip, Alonso y Herrero 2006, p. 483). Si la palabra hace equívoco el sentido, incluido el de realidad, entonces se esperaría que hubiera indicadores, signos, fuera del discurso articulado, que pudieran delatar al sujeto. El poder en su infatuación tecnificada cree tener la facultad para descubrir la mentira o la verdad en algún dato comportamental, en alguna reacción fisiológica ligada a la angustia del sospechoso. Es cierto que, como Freud lo demostró, la verdad puede salpicar en un acto fallido, pero en tanto formación del inconsciente, como algo que escapa al dominio y control del yo. La verdad surge fuera de la volición e intencionalidad, y la mentira surge en la pretensión suprema de decir la verdad. Por eso, los expertos de este campo de la psicología han admitido que la mentira, por tanto la verdad, carece de indicadores, de signos reveladores, y sugieren de modo concluyente: “es preferible basar nuestros juicios sobre la credibilidad en el contenido verbal de la declaración en lugar de basarlos en el comportamiento no-verbal del sujeto emisor” (Masip, Alonso y Herrero 2006, p. 499). Pero si el juicio se basa en la creencia o en la credibilidad, entonces se expone también a la operación del desmentido, a los efectos fantasmáticos de reprobación del saber. ¿No se trata aquí sencillamente de preguntarnos por lo que el sujeto cree saber, por lo que dice saber y por la reserva de magia, mistificación, ilusión, que atraviesa nuestros sistemas de creencias y que nos hace siempre sesgar nuestra escucha, seamos analistas o supuestos expertos en la psicología de lo jurídico? Desde el punto de vista psicoanalítico, si el sujeto no sabe lo que dice ni desde dónde dice lo que dice, sometido a la *Spaltung* que lo constituye, entonces también existe una enorme ruta que la psicología jurídica ha recorrido, desconociendo a este sujeto dividido como capaz de subvertir sus premisas valorativas, sus enunciados formales y su compulsión por la mentira.

Como toda psicología, la jurídica niega la división del sujeto, afirma el saber del mismo sujeto y refrenda su ilusoria unidad. Este funcionamiento de la psicología en general, y especialmente de la psicología jurídica, no parece coincidir con la representación de la psicología que encontramos entre los estudiantes a los que aplicamos la encuesta. Una considerable minoría (1%) piensa que la psicología debería “servirle a las personas” para “reprimirse cuando hay que reprimirse”, para “obedecer las reglas” (3%) y para “respetar la autoridad” (4%). Podríamos afirmar que una considerable mayoría recusa una psicología que sirva de instancia de ley, de instancia de sometimiento, de instancia represiva cuando sea preciso. La mayoría no concuerda con estas funciones de control asignables a la psicología. Sin embargo, un buen porcentaje (37%) establece la importancia de la psicología “para que las personas estén mejor adaptadas”, lo cual puede suponer una

posición de sometimiento a los criterios de adaptación determinados por las reglas y la autoridad.

Los resultados arrojados por la encuesta desvelan una subjetividad en contradicciones que delatan una subjetividad construida por la *Spaltung* del inconsciente. La psicología para la sumisión a la autoridad es cuestionable, recusable, pero no se admite de manera preponderante que la psicología pueda servir “para hacer resistencia al poder” (4%). Se critica (20%) que la psicología que se estudia puede “ser cómplice del sistema y estar subordinada a intereses económicos”, pero no se le reconoce como algo que permita cuestionar y resistir al poder. Por tanto, se divide a la psicología, se la escinde, tal vez reflejando la subjetividad en juego: *útil para el poder, muy poco útil para resistirle*. Por otro lado, es valiosa para la no escisión del individuo en su equilibrio (48%) y en su autoestima (47%), para su desempeño social, para su autoconocimiento (42%) y para defenderse en sus convicciones (40%). Por tanto, es una perspectiva de valía egocéntrica de la psicología.

Es necesario confrontar la perspectiva anterior con la escasa posibilidad de que la psicología interroge las certezas propias. En efecto, pocos estudiantes (4%) consideran que la psicología sirva para desconfiar de las propias certezas. Para muchos, sirve para mejorar la estima de sí mismos, para fortalecerse en sus convicciones, para defender mejor al yo, pero muy poco sirve para empujar la duda sobre la certeza, para establecer la hendidura al interior del yo. Esto convalida y revalida una psicología como agente del narcisismo individualista. Al apoyar una psicología al servicio de las convicciones, para apuntalarlas y para seguir confiando en las propias certezas, los estudiantes no se percatan de que están reproduciendo un esquema ideológico del poder dominante, que es lo que ocurre, a nuestro juicio, al trasladar la autoridad al centro del yo.

Entre los estudiantes encuestados, se puede rechazar la psicología como arma de autoridad represora, pero no la psicología que pone en el yo la autoridad de las certezas. Este ideal científico de la psicología deja inmune al Otro, en el sentido lacaniano de lugar del código simbólico, en beneficio de un Yo indiviso, no sospechoso de cargar con el poder de la autoridad represora ni de ser su lugarteniente. ¿No es ésa también una de las posibles apuestas de la psicología jurídica?

Psicología crítica zapatista: contra la cultura psicológica racista, machista y normalizadora

La última posibilidad de trabajo crítico-psicológico que expondremos corresponde al proyecto de una psicología crítica zapatista. Este proyecto descansa en la convicción general de que los académicos en diferentes campos de las ciencias humanas, entre ellos el de la psicología y especialmente el de la psicología crítica, podemos aprender mucho de los movimientos sociales y políticos, pero siempre y cuando no los reduzcamos a un simple objeto de estudio y reflexión, sino que los aceptemos como sujetos colectivos tan estudiosos y reflexivos como nosotros. Esto supone incluirlos en el contexto de nuestras discusiones, tomar posición a favor de ellos o en contra de ellos, relacionarnos con ellos tal como nos relacionamos con otras corrientes y escuelas de pensamiento, interesarnos en sus elaboraciones teóricas y no sólo en sus realizaciones prácticas, y tomarlos en serio como interlocutores y generadores de ideas que podemos adoptar, seguir, cuestionar o refutar. Es

precisamente así como pretendemos tratar al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) cuando proponemos una psicología crítica zapatista.

La psicología crítica zapatista que proponemos no es más que nuestra explicitación y sistematización de intervenciones críticas de índole psicológica detectadas en mensajes, comunicados y demás bloques discursivos emitidos por el subcomandante Marcos y por otros miembros del EZLN entre enero de 1994 y diciembre de 2003. Requerimos entonces de un análisis de este discurso para obtener aquello que aceptamos, proponemos y concebimos como una psicología crítica zapatista. Si hablamos aquí de una *psicología crítica zapatista*, esto es por la manera en que los mismos zapatistas discuten, cuestionan y fustigan, siempre en términos psicológicos, todo aquello que nos remite a la psicología dominante que subyace aparentemente al sistema desafiado por el EZLN. Ahora bien, tal como se la representa el propio EZLN, esta psicología dominante no es un producto ideológico simple y unitario, sino una ideología compleja, variada y ramificada, que puede tener múltiples manifestaciones irreductibles entre sí. De estas manifestaciones, aquí presentaremos tres psicologías profanas y espontáneas estrechamente ligadas entre sí que impregnarían la cultura mexicana, que guiarían las decisiones y acciones de *los poderosos* y de los demás enemigos del EZLN, y cuya crítica por parte de los zapatistas nos recuerda otras críticas encontradas en la historia de la psicología crítica en México y en las respuestas de los estudiantes de psicología que participaron en nuestra encuesta:

1. *Contra la psicología racista*. El EZLN denuncia una representación racista de los indígenas en la que éstos son esencialmente: no grandes, sino “pequeños” (EZLN, 1994-2005, 09.03.01); no adultos, sino “eternos infantes” (17.05.94); no ciudadanos, sino “ciudadanos en formación” (22.09.94). Como *ciudadanos en formación*, los indígenas carecen de “la posibilidad de entender el concepto de *Nación*” (22.09.94). Desgraciadamente, para la psicología racista, los indígenas carecerán siempre de esta posibilidad, ya que se les “impide ver” hacia el “futuro” que puede unirlos a “la Nación” (22.09.94). Obligados a “mirar hacia su pasado” que los “separa” de la “Nación” (22.09.94), los indígenas serán siempre *ciudadanos en formación*. Los indígenas se estarán siempre *formando*, jamás dejarán de ser *pequeños*, y es por eso que se les considera *eternos infantes*. Para una psicología racista que excluye aquí el factor genético, la infancia del indígena es eterna, pues no hay desarrollo del indígena. Por lo tanto, “en la cabeza del poderoso, mientras más indígenas desaparezcan, más se desarrolla el país” (26.02.01). El país debe desarrollarse sin los indígenas, o a pesar de ellos, o contra ellos, pues el indígena, en esta perspectiva, siempre será subdesarrollado, siempre estará atrasado, siempre será un niño. Como niño, el indígena “es bueno si obedece y malo si es rebelde” (10.04.95). Como un niño y hasta peor que un niño, el indígena carece de “experiencia” y “capacidades”, es incapaz de “organizarse” y “dirigir su propio destino”, y es por eso que no pudo sublevarse por sí mismo, sino que debió ser “manipulado” para hacerlo, “manipulado” por los no-indígenas, “por el obispo Samuel Ruiz” o por “el subcomandante Marcos” (21.04.95). En esta psicología racista, son los no-indígenas los que pueden manipular, mientras que los indígenas tan sólo pueden ser manipulados. En general, son los no-indígenas los que pueden actuar, mientras que los indígenas tan sólo pueden padecer, no actuar o ser actuados. En esta misma óptica, son los indígenas quienes fueron “descubiertos”, como si los indígenas “estuvieran quietos” y los otros “fueran los que se movieran” (09.03.01). Semejante

percepción etnocéntrica no es más que una de las tantas que denigran al indígena y que se anudan en la representación racista de su persona y de su cultura. En esta representación, las “historias” de los indígenas son “mitos”, sus “doctrinas son leyendas”, sus “creencias son supersticiones”, su “ciencia es magia”, su “arte es artesanía”, su “lengua es dialecto”, su “andar es arrastrarse” (09.03.01). Esta representación de lo indígena determina lógicamente la relación de los no-indígenas con el indígena: mirarlo es “mirar hacia atrás o hacia abajo”; reconocerlo es “reconocerse superiores”; verlo es “verlo sometido” (09.03.01). Es así como el indígena *se ve tratado* en la psicología racista del no-indígena, del “blanco” o del “extranjero”, que puede serlo físicamente, pero también psíquicamente, cuando es el que “tiene la piel morena y la soberbia blanca” (12.10.94), “reniega del color oscuro en la piel, se avergüenza de su pasado y usa la palabra ‘indio’ como insulto y descalificación” (02.10.94).

2. *Contra la psicología machista.* Al igual que el indígena que puede ser despreciado por los mismos indígenas y no sólo por los no-indígenas, la mujer es víctima de un “desprecio” que puede recibir de ella misma o de “la madre, la hermana, la amiga, la otra”, y no sólo del hombre, “padre, hermano, novio, amigo, amante, esposo, hijo, superior o subordinado” (EZLN, 1994-2005, 22.03.01). Ya sean femeninos o masculinos, todos éstos son “rostros” que “toma” el “poder” ejercido sobre la mujer a través del “desprecio”, pero también a través del “acoso” (22.03.01). Acoso y desprecio, como formas de ejercicio de poder, caracterizan la psicología machista dominante denunciada por los zapatistas. En esta psicología compartida por hombres y mujeres, “se hace cazador el hombre y rival la mujer”, sin “entender que la rival no es rival sino persona”, y que “la presa no es presa sino persona” (22.03.01). Esta misma *psicología despersonalizadora* “clasifica” a la mujer entre “las cosas”, la reduce a un “objeto de placer, burla y desprecio” (22.03.01), o le asigna una “posición de filigrana, de adorno en el escritorio ejecutivo” (22.09.94). Como “adorno”, la mujer es “valorada por lo que aparenta y no por lo que es” (22.03.01), y puede también ser encerrada en el “rincón” que “construyen para ella”, que “quieren obligarle a habitar” y en el que le “ofrecen todo lo necesario para que tome el rostro que el poder desea y desprecia” (22.03.01). Pero este rostro no es el mismo en todas las clases sociales. En el “México de arriba”, por ejemplo, la mujer puede llegar a jugar el papel de “administradora del bienestar familiar”, mientras que en el “México de en medio sigue el antiguo ciclo de hija-novia-esposa y/o amante-madre” (22.09.94). En todos los casos, la mujer se encuentra encerrada en “microcosmos donde el varón la domina y determina” (22.09.94).
3. *Contra la psicología normalizadora.* La psicología racista y la despreciativa de la mujer pueden concebirse como las ramificaciones etnocéntrica y androcéntrica de una psicología dominante que intenta *normalizar* a “indígenas, mujeres, homosexuales, lesbianas, gentes de colores, inmigrantes, obreros, campesinos” (EZLN, 1994-2005, 01.01.96), a “musulmanes, ancianos, inadaptados” (03.2003), a “las mayorías que forman los sótanos mundiales” y que “se presentan, para el poder, como minorías prescindibles” (01.01.96). Si estas mayorías son percibidas como prescindibles y minoritarias, esto es porque son “otras” y “diferentes” (26.10.99). Ahora bien, debido a su alteridad y a su diferencia, las mayorías no son tan sólo reducidas a la condición de minorías prescindibles, sino que son “condenadas” a “la indiferencia, el cinismo o

la hipocresía” (03.2003), o incluso “perseguidas, despreciadas, golpeadas, encarceladas, desaparecidas” por “el Poder y sus nombres” (26.10.99). Así, por ejemplo, es el Poder y sus nombres, los nombres de la *Masculinidad* y la *Heterosexualidad*, los que hacen que “homosexuales, lesbianas, transgenéricos y bisexuales” deban ocultarse, ocultándose incluso “de sí mismos”, al “ocultar su diferencia” y “soportar en silencio persecuciones, desprecios, humillaciones, extorsiones, chantajes, insultos” (27.06.99). En todos estos sufrimientos, “lo diferente debe soportar el ser reducido en su calidad humana por el simple hecho de no ser según una normalidad sexual inexistente, pero fingida y convertida en bandera de intolerancia y segregación” (27.06.99). Cuando uno termina obligándose a *ser normal*, “la normalidad es una cárcel cotidiana”, pero cuando uno se atreve a desafiar al poder normalizador, la “hipócrita normalidad del que es poder convierte en crimen la preferencia sexual, y como criminal es perseguido el varón que ama al varón, la mujer que a la mujer ama, el otro que con el otro amor construye” (22.03.01). En este caso como en tantos otros, el “delito es ser diferentes y estar orgullosos de serlo” (26.10.99). La alteridad y la diferencia, en efecto, constituyen delitos para una psicología normalizadora que busca precisamente, no “que todos seamos iguales, sino que todos tratemos de ser iguales a un modelo” que “se construye por quien es Poder” (03.2003). Aunque “el Poder” se vea torturado por diversos “complejos y fantasmas” que “tienen muchos nombres y muchos rostros”, hay entre ellos “un común denominador: *el otro*”, el “diferente que no sólo no depende del ‘yo’ del Poder, sino que también tiene su propia historia y esplendor” (05.2003). Lo que aparece ante el yo como un “espejo odiado” es “el rostro del ‘otro’, su cultura”, pues “ahí está su diferencia” (05.2005). Esta diferencia de la cultura es lo que no puede ser tolerado en la psicología normalizadora inherente al “neoliberalismo de principios del siglo XXI”, para el que “la única cultura es la del que domina” (01.2003). Y como la cultura que hoy domina es la del dinero, “el mandato es que todos los colores se maquillen y muestren el deslucido color del dinero, o que vistan su policromía sólo en la oscuridad de la vergüenza” (03.2003). El dilema es: “o el maquillaje o el closet” (03.2003). Éstas son las únicas opciones para los “inadaptados” y “todos los nombres que toman los otros en cualquier parte del mundo” (03.2003). Todo ellos deben someterse al “proyecto de la globalización: hacer del planeta una nueva Torre de Babel” que será “homogénea en su forma de pensar, en su cultura, en su patrón” (03.2003).

La crítica del EZLN a las culturas psicológicas racista, machista y normalizadora, se relaciona estrechamente con ciertas posiciones alternativas, críticas y radicales, detectadas en la historia de la psicología mexicana y entre los estudiantes de psicología que participaron en nuestra encuesta. En la tradición inaugurada por el posicionamiento de Bartolomé de Las Casas contra la psicología discriminatoria y etnocéntrica de Ginés de Sepúlveda, tenemos la crítica zapatista de la cultura psicológica racista, que a veces coincide con la perspectiva de los estudiantes que le critican a la psicología su falta de relación con los problemas reales de la población mexicana (61%), su inadecuación a la cultura mexicana (41%) y su ignorancia u ocultamiento de la variable cultural (13%). En cuanto a la crítica zapatista de la cultura psicológica machista, muestra una sensibilidad que encontramos también: por un lado, en aquellos estudiantes encuestados que le criticaban a la psicología su ignorancia u ocultamiento de la variable de género (7%); y por otro lado,

en la psicología feminista que apenas está empezando a dibujarse en el ámbito psicológico mexicano. Esta psicología feminista, y en general la constelación de psicologías feminista, afirmativa, lesbiana, gay, transexual y *queer*, se relaciona también estrechamente con la crítica zapatista de la cultura psicológica normalizadora, la cual, simultáneamente, nos hace pensar en aquellos estudiantes encuestados para los que la psicología *no* debería servir *ni* para comportarse normalmente (92%) *ni* para desempeñar mejor su función en la sociedad (56%) *ni* para aceptar su lugar en la misma sociedad (72%), sino para defender sus propias convicciones (40%), transformar su entorno (25%) y resistir al poder (5%).

Conclusión

Como lo hemos visto, la crítica del EZLN a las culturas psicológicas racista, machista y normalizadora, no carece de precedentes en la historia de la psicología en México. Tampoco es ajena a las inquietudes que descubrimos en los estudiantes de psicología. Lo mismo podemos decir de las otras dos posibilidades de trabajo crítico-psicológico a las que nos han llevado nuestras investigaciones y reflexiones personales. Por un lado, en la crítica de la psicología jurídica, encontramos la preocupación del estudiantado ante la complicidad de la psicología con el sistema (20%). Por otro lado, en la crítica de la ideología patriarcal por la que se ve impregnada la psicología, volvemos a encontrar la misma preocupación ante la complicidad con el sistema, así como la inquietud estudiantil causada por el hecho de que la psicología ignore u oculte la variable de género (7%).

Además de mostrar inquietudes próximas a las de una fracción importante del estudiantado, nuestras propuestas de trabajo crítico-psicológico están emparentadas con algunas de las posiciones alternativas, críticas y radicales, que detectamos en la historia de la psicología mexicana. En el caso de la psicología crítica zapatista, ya señalamos su parentesco más que evidente con las psicologías igualitarias y teórico-reflexivas, abiertamente situadas, militantes y comprometidas. Estas mismas psicologías teórico-reflexivas parecen preceder nuestras propuestas de crítica de la ideología psicológica patriarcal y de la actual psicología jurídica, las cuales, además, guardan una estrecha relación con la psicología política del inconsciente.

Vemos que algunas posiciones alternativas, críticas y radicales, en la historia de la psicología mexicana, reaparecen en nuestras propuestas de trabajo crítico-psicológico, así como en las inquietudes críticas de los estudiantes de psicología. Percibimos, pues, una cierta continuidad entre las realidades y posibilidades que hemos explorado en este artículo. Sin embargo, en el contexto de esta misma continuidad, observamos también algunas discontinuidades significativas. Hay algo nuevo e innovador tanto en las inquietudes críticas de los estudiantes de psicología como en las posibilidades de trabajo crítico-psicológico a las que nos han llevado nuestras investigaciones y reflexiones personales. Hasta ahora, en la historia de la psicología en México, no se ha criticado seriamente, por ejemplo, ni la psicología jurídica ni la ideología psicológica patriarcal, así como tampoco se ha extraído una psicología crítica del discurso de un grupo subversivo como el EZLN. Estas posibilidades y muchas más, entre ellas algunas que se vislumbran a través de las inquietudes estudiantiles, ofrecen un horizonte prometedor para el futuro de la psicología crítica mexicana.

Referencias

- Appignanesi, L. (2008). *Mad, bad and sad. A history of women and the mind doctors from 1800 to the present*. London, Virago.
- Aristóteles. (1980). *Metafísica*, trad. Patricio de Azcárate. Madrid, Espasa-Calpe.
- Aulagnier, P. (2007). *Los destinos del Placer*. Buenos Aires, Paidós
- Bartolache, J. I. (1772). Avisos acerca del mal histérico, que llaman latido. En: *Mercurio volante, 1772-1773* (pp. 55-64). México D.F., UNAM, 1993.
- Braunstein, N. et al. (1975). *Psicología: ideología y ciencia*. México D.F., Siglo XXI, 2008.
- Careaga Pérez, G. (2001a). Orientaciones sexuales, alternativas e identidad. En: G. Careaga Pérez y S. Cruz Sierra (comps.), *Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis* (pp. 119-130). México D.F., UNAM.
- Careaga Pérez, G. (2001b). Discriminación al libre ejercicio de la sexualidad. *Cuicuilco*, 8 (23), p. 159-168.
- Careaga Pérez, G. (2003). El racismo y el sexismo en las expresiones sexuales. *Revista de estudios de género. La ventana*. 18, 294-310. En: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/884/88401812.pdf>
- Castaneda, C. (1968). *Las enseñanzas de don Juan. Una forma yaqui de conocimiento*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Castaneda, C. (1971). *Una realidad aparte*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Castaneda, C. (1972). *Viaje a Ixtlán*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Castaneda, C. (1974). *Relatos de poder*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Chávez, E. (1901). Ensayo sobre los rasgos distintivos de la sensibilidad como factor del carácter mexicano. Memoria presentada en la sesión del 13 de Diciembre de 1900 (al Concurso Científico Nacional). *Revista Positiva*, 3 (1), 81-99.
- Cixous, H. y Clement, C. (1986). *The newly born woman*. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Delahanty, G. (1976). Psicología Social y Método Marxista. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. 2 (1), 110-117.
- Delahanty, G. (1980). Psicología social crítica y método freudomarxista. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. 6 (1), 25-33.
- Delahanty, G. (1984). Psicohistoria crítica: teoría y método. *Iztapalapa*. 10-11, 379-391.
- Díaz de Gamarra y Dávalos, J. B. (1774). *Elementos de filosofía moderna*. Bernabé Navarro (trad.), México D.F., UNAM, 1963.
- Díaz-Loving, R. et al. (2008). *Etnopsicología mexicana: siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz-Guerrero*. México D.F., Trillas, 2008.

- Díaz-Guerrero, R (1961). *Estudios de psicología del mexicano*. México D.F., Robledo.
- Díaz-Guerrero, R. (1972). *Hacia una teoría histórico-bio-psico-social-cultural del comportamiento humano*. México D.F., Trillas.
- Díaz-Guerrero, T. (1977). A Mexican Psychology. *American Psychologist*, 32 (11), 934-944.
- Díaz-Guerrero, R. (1984). La psicología de los mexicanos: un paradigma. *Revista Mexicana de Psicología*, 2 (2), 95-104.
- Díaz-Guerrero, R (1989). Una Etnopsicología Mexicana. *Ciencia y Desarrollo*, 15 (86), 69-85.
- Díaz-Guerrero, R (1993) Mexican Ethnopsychology. In U. Kim & J.W Berry (Eds.) *Indigenous Psychology* (pp. 44-55). Newberry Park, Sage.
- EZLN (1994-2005). *Cartas y comunicados*. En: <http://palabra.ezln.org.mx/> (consultado el 10 de agosto 2010).
- Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Paidós, 2006.
- Fernández Carballo, R. y Duarte Cordero, A. (2006). “Preceptos de la ideología patriarcal asignados al género femenino y masculino, y su refractación en ocho cuentos”. *Educación*. 30 (2), 145-162.
- Fernández Christlieb, P. (2003). La psicología política como estética social. *Interamerican Journal of Psychology*, 37 (2), 253-266.
- Fernández Christlieb, P. (2006). *El concepto de psicología colectiva*. México D. F., UNAM.
- Flores Magón, R. (1910). *Artículos políticos*. Recopilación de Chantal López y Omar Cortés. Biblioteca Virtual Antorcha. En: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/ap1910/caratula_ap1910.html (consultado el 7 de junio 2010)
- Flores Osorio, J. M. (2002). Ética de la Liberación y Etnocidio en América Latina (El caso de Guatemala). Comunicación presentada en el V Congreso Internacional *Psicología Social de la Liberación*, Guadalajara, México.
- Flores Osorio, J. M. (2008). Psicología y praxis de la liberación. En Quiroz Palacios, A. (coord.). *La psicología social en los procesos electorales. La educación y la vida cotidiana*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Flores Osorio, J. M. (2009). Praxis and Liberation in the Context of Latin American Theory. En: Montero, M. and. C.C. Sonn (eds). *Psychology of Liberation* (pp. 1-26). Nueva York, Springer.
- Foucault, M. (1965). *Entrevista con Alain Badiou*. En: <http://www.youtube.com/watch?v=Q9IJ4gpuX7U> (recuperado el 2 de noviembre de 2010).

- Foucault, M. (2000). *Los anormales*. México D.F., FCE.
- Freud, S. (1912). “Tótem y tabú”, vol. XIII. *Obras completas de Sigmund Freud*. Buenos Aires, Amorrortu, 1976.
- Freud, S. (1914). “Introducción del narcisismo”, vol. XIV. *Obras completas de Sigmund Freud*. Buenos Aires, Amorrortu, 1976.
- Freud, S. (1933). “Conferencia 33 La Femenidad”, vol. XXII. *Obras completas de Sigmund Freud*. Buenos Aires, Amorrortu, 1976.
- Fromm, E. (1955). *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1956.
- Fromm, E. (1964). *El corazón del hombre*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Fromm, E. (1970). *La crisis del psicoanálisis*. Buenos Aires, Paidós, 2000.
- Fromm, E. (1973). *Anatomía de la destructividad humana*. México D.F., Siglo XXI, 1987.
- García Dauder, S. (2005). *Psicología y feminismo. Historia olvidada de mujeres pioneras en psicología*. Madrid, Narcea Ediciones, S.A. En:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572007000200008&lng=es&nrm=iso (recuperado el 30 de octubre de 2010).
- Garrido, E. y Herrero, C. (2006). “Relaciones entre la psicología y la ley”. En: Garrido, Masip y Herrero (coord.) *Psicología Jurídica*. Madrid, Prentice-Hall.
- Gómez-Robleda, J. (1962). *Psicología del mexicano. Motivos de perturbación de la conducta psicosocial del mexicano de la clase media*. México D.F., Cuadernos de sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Gómez Pérez, G. (2004). *Apreciaciones teórico/metodológicas; una mirada desde la psicología*. Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro.
- González Pineda, F. (1959a). *El mexicano: su dinámica psicosocial*. México D.F., Pax.
- González Pineda, F. (1959b). *El mexicano: psicología de su destructividad*. México D.F., Pax.
- Grinberg-Zylberbaum, J. (1987a). *Los Chamanes de México I. Psicología Autóctona Mexicana*. México D.F., INPEC, 1990.
- Grinberg-Zylberbaum, J. (1987b). *Los Chamanes de México II. Misticismo Indígena*. México D.F., Alpa Corral.
- Grinberg-Zylberbaum, J. (1989). *Los Chamanes de México III. Pachita*. México D.F., INPEC.
- Grinberg-Zylberbaum, J. (1991). *La Teoría Sintérgica*. México DF., INPEC.
- Guinsberg, E. (1985). *Control de los medios, control del hombre. Medios masivos y formación psicosocial*, México D.F., Nuevomar.

- Guinsberg, E. (1996). *Normalidad, conflicto psíquico, control social*. México D.F., Plaza y Valdés.
- Guinsberg, E. (2001). *La salud mental en el neoliberalismo*. México D.F., Plaza y Valdés.
- Hegel, G. (1807). *La fenomenología del espíritu*. México: FCE, 1982.
- Irigaray, L. (1974). *El espejo de la otra mujer*. Madrid, Akal, 2007.
- Jiménez-Domínguez, B. (2000). Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. *Revista Universidad de Guadalajara*, 17.
- En: <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/3investigacion.html> (consultado el 2 de febrero 2010)
- Jodorowsky, A. (2001). *La danza de la realidad. Psicomagia y psicochamanismo*. Madrid, Siruela, 2009.
- Lacan, J. (1953-1954). *Los escritos técnicos de Freud*. Buenos Aires Paidós, 1987.
- Lacan, J. (1964). *Los cuatro conceptos fundamentales*. Buenos Aires: Paidós, 1987.
- Las Casas, B. (1552). *Disputa o controversia con Ginés de Sepúlveda conteniendo acerca de la licitud de las conquistas de las Indias*. Madrid, Revista de Derecho Internacional y Política Exterior, 1908.
- León-Portilla, Miguel. (1956). *Filosofía Náhuatl estudiada en sus fuentes*. México D.F., UNAM, 2006.
- Limone Reina, F. (2003). Una aproximación teórica a la comprensión del machismo. Artículo presentado como comunicación en el XIII Congreso Nacional de Psicología Social (Málaga). En <http://www.sexoygenero.org/malagamachismo.htm> (recuperado el 30 de octubre de 2010).
- Lorente Molina, B. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y salud. *Scripta Ethnologica*. 26, 39-53.
- Marcos, S. (1980). *Antipsiquiatría y política*. México: Extemporáneos.
- Marcos, S. (1982). *Alternativas a la psiquiatría, Dossier México*. México: Nueva Sociología.
- Marcos, S. (1983). *Manicomios y prisiones*. México: Red.
- Masip, J., Alonso, H., y Herrero, C. (2006). “Verdades, mentiras y su detección a partir del comportamiento no verbal”. En Garrido, Masip y Herrero (coord.), *Psicología Jurídica*. Madrid, Prentice-Hall.
- Millán, P. (1981). La psicología mexicana; una profesión en crisis. En: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res043/txt4.htm#13 (recuperado el 30 de octubre de 2010).
- Molina A., J. (1980). Ideología y educación, el ejemplo de la instrucción personalizada. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 6 (1), 101-108.
- Molina A., J. (1983). El método de psicología (Un punto de vista dialéctico). *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 9 (2), 227-232.

- Montero, M. y Fernández Christlieb, P. (2003). Psicología social crítica. *Interamerican Journal of Psychology*, 37 (2), 211-213.
- Orozco Guzmán, M. (1993). *El método proairético: un dispositivo psicoanalítico en orientación vocacional*. Morelia, Cuadernos del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación.
- Páramo, R. (1981). Crítica de la religión como crítica de las ideologías en el marco del psicoanálisis. *Dialéctica*, 6 (10).
- Páramo, R. (2001). Anexionismo ideológico –con algunas referencias en relación a la llamada “teología india”. *Memoria, revista mensual de política y cultura*, 144, 37-43.
- Páramo, R. (2006a). *El psicoanálisis y lo social: ensayos transversales*. Valencia, Universidad de Valencia.
- Quevedo y Zubieta, S. (1906-1909). *Porfirio Díaz. Ensayo de psicología histórica*. México D.F., Bouret.
- Quevedo y Zubieta, S. (1912). *Psicología social. La camada. Novela histórica mexicana*. México D.F., Bouret.
- Ramírez, S. (1953). *El mexicano. Psicología de sus motivaciones*. México D.F., Grijalbo, 1978.
- Ramírez, S. (1955). *Estructura psicológica del mexicano*. San Luis Potosí, Editorial Universitaria.
- Reed, N. (1971). *La Guerra de Castas en Yucatán*. México D.F., Era.
- Rhodakanaty, P. (1881a). Otro positivista en la lid. En *Obras* (pp. 151-153). México D.F., UNAM, 1998.
- Rhodakanaty, P. (1881b). Racionalismo y positivismo. En *Obras* (pp. 151-159). México D.F., UNAM, 1998.
- Rico, J. (1878). La mujer. *La internacional*, 7 (1), 2-3. En: <http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/internacional/6.PDF> (consultado el 10 de agosto 2010)
- Riquelme, F. (1878). Indígenas y hacendados. *La internacional*, 6 (1), 1-2. En: <http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/internacional/7.PDF> (consultado el 10 de agosto 2010)
- Roquet, S. y Favreau, P. (1981). *Los alucinógenos: de la concepción indígena a una nueva psicoterapia*. México D.F., Prisma.
- Ruiz de Alarcón, H. (1629). *Tratado de las supersticiones y costumbres gentilicias que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999. En: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/03693951900225939732268/index.htm> (consultado el 13 de marzo 2010)

- Suárez, A. (1966). Psicoanálisis y marxismo. 11 Conferencias dictadas en la Ciudad de México por Radio Universidad de Noviembre de 1965 a Enero de 1966. En: <http://www.cartapsi.org/mexico/psimar11.htm> (consultado el 9 de enero 2010)
- Suárez, A. (1971). Psicoanálisis, ciencia social, ideología. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, 17 (66).
- Sigüenza y Góngora, C. (1692). Alboroto y motín de los indios de México. En: *Seis obras* (pp. 95-144). Caracas, Ayacucho, 1984.
- Vargas-Mendoza, J. E. y Aguilar-Morales. (2008). *Manifiesto de la psicología anarquista: En contra de las vacas sagradas y de los bueyes también*. Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. En : http://www.conductitlan.net/psicologia_anarquista.html (consultado el 8 de octubre 2010).
- Vázquez, J. J. (2000a). Compromiso Social y Político En La Psicología Social De La Liberación, De Ignacio Martín-Baró (1942-1989). *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 263-289
- Vázquez, J. J. (2000b). La importancia de la psicología social de la liberación para el análisis de los nuevos movimientos sociales en Joel Vázquez (Coord.), *Psicología social y liberación en América Latina* (pp. 41-52), México: UAM Iztapalapa.
- Vázquez, J. J. (2007). El quehacer de la psicología social de la liberación en el ámbito de los derechos humanos. *Psicología social. Perspectivas y aportaciones hacia un mundo posible* (pp. 157-167). México D.F., AMAPSI.
- De la Veracruz, A. (1557). Cuarta investigación acerca del alma. En: Antonio Ibarguengoitia (comp), *Filosofía mexicana en sus hombres y en sus textos* (pp. 9-24). México D.F., Porrúa, 2004